

ECO



en español

Desde 1972 en la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente, ECO ha sido publicado por agrupaciones no gubernamentales de ambiente, en las principales conferencias internacionales. ECO se edita de forma cooperativa por la Red de Acción Climática (CAN) en reuniones de la CMNUCC ahora en la COP20 /CMP10 en Lima
 Dirección de correo electrónico de ECO: administration@climatenetwork.org – Sitio web de ECO: <http://climatenetwork.org/eco-newsletters> –
 Editorial/Producción: Fred Heutte. Traducido al español por un equipo de CAN-LatinoAmérica (coord.: Mario Caffera) **Imprima en papel 100% reciclado**

Lo que necesitamos: Solidaridad

Nuestro colega filipino escribió:

Antes de partir hacia Perú, esperaba ver el progreso y la unidad en la COP - especialmente teniendo en cuenta el papel clave de Lima en el camino a París. Hasta ahora he sido decepcionado, y para colmo de males otro tifón está azotando a mi país de nacimiento.

Mientras escribo esto, un millón de personas están viviendo en centros de evacuación rezando por que sus casas y fuentes de ingresos no se vean afectados tanto como el año pasado. A pesar de que todavía no sabemos el alcance de la devastación, sí sabemos que estaremos contando cuerpos una vez más.

Año tras año, tifones devastadores han castigado a las Filipinas durante estas negociaciones. Y año tras año, los negociadores manifiestan su solidaridad y sus condolencias, mientras tanto, nos brindan un cada vez más cercano acuerdo injusto que garantiza más fenómenos meteorológicos extremos.

Y hay otro tema perverso en estas negociaciones sobre el clima: la continua presencia y el impacto del lobby de los combustibles fósiles. La OMS no permite que las grandes tabacaleras asistan a sus reuniones, sin embargo, la CMNUCC está saturada con la participación de

combustibles fósiles. Como filipino esto es indignante y ofensivo. Pagamos el precio de su continua influencia en este proceso.

Pero como vamos a pagar, nos negamos a actuar por más tiempo como un emblema de la devastación.

No nos estamos ahogando.

Estamos luchando.

No necesitamos simpatía: necesitamos justicia y solidaridad.

Debemos actuar ahora.

Necesitamos una vía urgente para un acuerdo climático justo y ambicioso. No esperemos a que sea demasiado tarde.

La sociedad civil invita a todos los participantes en la COP a reunirse en un minuto de silencio en solidaridad con las personas afectadas por el cambio climático: 9:30 am frente a la zona C.

Diálogo Financiero de Alto Nivel:

por favor que no sea tan sólo otro Talk Show

Rodando la 2da semana de COP20, ECO extiende una cálida bienvenida a los ministros y recuerda que lo esencial para el éxito en Lima es un progreso concreto en el financiamiento climático. ¿Y qué mejor momento para hacerlo que en el Alto Nivel de Diálogo Ministerial del martes sobre finanzas climáticas? La Secretaría enmarca el diálogo como una oportunidad única para que los Ministros pongan de relieve que la financiación pública está fluyendo y confirmen su intención de ampliarlo. Antes del evento, sin embargo, hay una fuerte sensación de malestar general. La ambición está disminuyendo y la importancia de las vías que definen el llegar a 100 mil millones de dólares para el año 2020 se está quedando atrás. Así que, aquí y ahora, vayamos al grano.

Consejo N° 1: Elaborar un plan de trabajo para 2020.

Una hoja de ruta financiera al 2020 es sin duda esencial para alcanzar el nivel de 100 mil millones. Este primer paso asegurará que el flujo financiero público no sólo continuará sino que también aumente.

Consejo N° 2: Claridad y previsibilidad

Lo oyó antes y lo escucha de nuevo: los flujos financieros deben ser previsibles a fin de involucrar una acción climática efectiva. No sólo eso, los países deben tener claro cuál financiación es pública y cuál no lo es.

Consejo N° 3: Explicar los detalles

Se puede brindar mayor tranquilidad deletreando claramente las fuentes de financiación, así como los canales e instrumentos para ser desplegados.

Construyendo la Meta Global de Adaptación

Hay mucha curiosidad acerca de la idea de un objetivo global en materia de adaptación. Como ustedes saben, ECO es todo claridad, así que aquí está nuestra guía corta a esta importante proposición.

La meta mundial de la adaptación sería construir resiliencia de personas y ecosistemas a los impactos del cambio climático. Acciones hacia esa meta:

también se deben proteger los derechos humanos y encarar la desigualdad, fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

La vía para alcanzar la meta debe ser dinámica, teniendo en cuenta el aumento de los niveles de temperatura y los impactos. El objetivo debería contribuir a minimizar impactos residuales, daños y pérdidas, ampliando la adaptación y la reducción del riesgo de desastres.

Éstos son objetivos clave para adaptación global:

1. Adecuación de los recursos financieros y técnicos. La adaptación es relevantes en todos los países, y todos deben desarrollar estrategias de adaptación para hacer frente con el aumento de los impactos climáticos. Sin embargo, son los países en desarrollo - y en particular los países más vulnerables - quienes necesitan con urgencia

[Continúa en pág. 2](#)

– continúa desde pág. 1 –

apoyo a través de finanzas y tecnología apropiadas.

2. Fortalecimiento de las instituciones. El objetivo global no puede lograrse sin una fuerte institucionalidad que una los esfuerzos locales, nacionales y globales.

Todos los países, y los países en desarrollo con asistencia, deben crear o fortalecer instituciones que permitan a los marcos de política, incluida la aplicación de Planes Nacionales de Adaptación (PNA, "NAPS"), que contribuyan a aumentar la resiliencia. Las instituciones regionales e internacionales tienen un papel importante que desempeñar en términos de creación de capacidad, políticas favorables y los aspectos transfronterizos. ECO también recomienda coherencia internacional a través de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Un conjunto de hitos claros debe desarrollarse en todos los niveles a través de la planificación y la intervención de los interesados participativa. Estos deben basarse en el estado de desarrollo, la capacidad institucional y los recursos de los países. La capacidad de las instituciones regionales e internacionales también debe evaluarse antes de desarrollar metas e indicadores. Por lo tanto, los países desarrollados deben comprometerse a proporcionar financiación y apoyo técnico y rendir cuentas de estos compromisos. Los países en desarrollo, por otro lado deben utilizar los recursos de una manera eficaz, transparente y responsable que contribuye a la satisfacción de las necesidades de su población, en particular a los más vulnerables. Una revisión debe llevarse a cabo periódicamente para evaluar los avances en relación con la trayectoria de mitigación, y cerrar la brecha para alcanzar el objetivo de adaptación.

Derechos Humanos en el MDL

En junio de este año, la presa hidroeléctrica de Santa Rita en Guatemala fue aprobada en el MDL a pesar de graves preocupaciones sobre violaciones a derechos humanos relacionadas con el proyecto.

Las comunidades de la región de Alta Verapaz informan que todos los que han sido "consultados" sobre el proyecto eran en realidad los empleados del proyecto. Las solicitudes de consulta de los afectados por el proyecto fueron ignoradas por la empresa. Peor aún, el conflicto dio lugar a la violencia, incluida la muerte de dos niños. En agosto, la empresa respondió con una operación represiva que participaron más de 1.500 agentes de la policía obliga a las familias indígenas a refugiarse en las montañas.

Una queja de las comunidades fue aceptada por el Ombudsman Asesor de Cumplimiento del IFC, planea una investigación en enero de 2015. Los bancos de financiación están preocupados, e investigarán la situación en enero de 2015. Pero el MDL - destinado a movilizar desarrollo limpio - no lo parece. Para hacer frente a esta falta de garantías, la AOSIS, apoyada por Uganda, propuso establecer un mecanismo de

quejas MDL para responder a cuestiones de interés planteadas por los interesados afectados por los proyectos ejecutados. Una mecanismo de quejas es un paso muy necesario para empezar a aplicar la decisión de Cancún de que las Partes deben respetar plenamente los derechos humanos en todas las acciones relacionadas con el clima. Pero vergonzosamente, China, India, Egipto, Japón, Brasil y Togo quieren borrar la propuesta.

ECO está consternado: el proyecto Santa Rita muestra que la acción climática puede dar lugar a abusos contra los derechos humanos si no hay normas de rendición de cuentas.

Esto también muestra que todas las obligaciones internacionales son importantes al abordar el cambio climático, incluido la obligación de respetar, proteger, promover y cumplir los derechos humanos.

Estimados delegados, sigan los tratados internacionales firmados por sus respectivos países y aprovechen la oportunidad en Lima de establecer un mecanismo de quejas MDL.

Abarcando la Valoración Tecnológica

ECO observa que la pieza crítica que falta del rompecabezas de transferencia de tecnología es la evaluación de tecnologías. ¿Por qué? Debido a que todo tipo de tecnología, incluso aquella generalmente nos gusta, conlleva un cierto nivel de riesgo. Algunas son mucho más peligrosas que otras, y ese es el punto.

He aquí un ejemplo bien conocido. Hace décadas, el plomo se convirtió en un aditivo común a la gasolina a pesar de sus propiedades conocidas como toxina humana. Estrechos intereses comerciales y evaluaciones inadecuadas permitieron que la práctica se generalizara. Como resultado, una generación o más fueron expuestas a plomo en el aire y experimentaron efectos en la salud porque se ignoraron los principios básicos de la evaluación tecnológica y la precaución.

Siguiendo en el despliegue de tecnología e innovación para hacer frente al cambio climático, no debemos sacrificar seguridad por conveniencia. Mientras que la exposición al plomo afectó sólo a los países que permitían el aditivo de plomo, las tecnologías que tienen alcance global pueden afectar a todos.

Ejemplos de lo que esto significa para tecnologías climáticas innovadoras: A mediados de 2013, 78 países en desarrollo habían preparado su evaluación de necesidades tecnológicas (ENT, TNA), informes y planes de acción que incluyen las tecnologías que necesitan para hacer frente a los riesgos climáticos, y otros están en proceso de desarrollo de sus ENT.

Es una situación que exige la evaluación de tecnologías. La primera pregunta que surge es donde se hará esto. La creación de un mecanismo de evaluación de tecnologías dentro del Mecanismo de Tecnología proporcionará un

proceso que pueda evaluar sus riesgos ambientales, sociales y económicos, y ese proceso debería dar prioridad a la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas. Proporcionaría sólida información de riesgos a las Partes y permitirá mejores decisiones sobre una amplia gama de tecnologías, asegurando que son ambiental y económicamente adecuada y que no es socialmente rechazado. Y aquí están algunos criterios importantes:

- Si hay 'incógnitas' sobre los impactos de una tecnología, se debe utilizar el criterio de precaución. La falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como una excusa para no pasar por alto una evaluación adecuada.

- La Evaluación de Tecnologías debe crear la menor carga para el país receptor coherente con la integridad del proceso. Los países en desarrollo se les debe ofrecer soporte completo para las evaluaciones que decidan emprender.

- La tecnología debe ser compatible con la equidad intergeneracional, a fin de satisfacer nuestras necesidades actuales y proporcionar una disponibilidad continua para las generaciones futuras.

- La evaluación debe ser integral, pero también se basa en el impacto específico del sitio que la tecnología va a tener.

- La evaluación debe cuantificar el impacto de la tecnología en el medio ambiente existente (incluyendo la flora, la fauna, el patrimonio cultural y economía), y describir los hallazgos en detalle.

- La Evaluación Tecnológica debe ser aplicable tanto a las tecnologías de adaptación y como de mitigación, y se incluirá en su caso en los PAN y las NAMA.

- Las Evaluaciones Tecnológicas deben estar abiertas a inspección pública y presentación previa a la aprobación del despliegue de la tecnología, y se debe reflejar en la plataforma de conocimiento CTCN incluyendo los resultados de la evaluación, así como las lecciones aprendidas.

Además, deben determinarse criterios para definir las categorías de tecnologías con mayor riesgo. Esto debe basarse en el trabajo existente dentro del sistema de la ONU cuando estén disponibles, y ampliado con nuevas evaluaciones de riesgo basadas en la ciencia. Para todo esto debe haber disposición de las Partes y debería reflejarse en las calificaciones para las finanzas públicas.

Adoptar la Evaluación de Tecnologías en estos términos da a los países la confianza en que sus opciones de tecnología vayan con sus estrategias de bajas emisiones, preservando qué elegir y asegurando que los países sean totalmente compatibles y habilitados para realizar evaluaciones exhaustivas.



Oh, qué un sueño horrible! La delegación de Arabia parece estar soñando con un mundo hecho de los hombres, sólo hombres. . . y una corriente de la contaminación. El

Fósil del sábado fue a Arabia Saudita por hablar fuertemente en contra del reconocimiento de la igualdad de género en el proceso de implementación. La Unión Europea también cayó en desgracia por apoyar la retirada del texto. joh cielos!